

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

7146 *FRIGORÍFICOS INDUSTRIALES DEL BIERZO, SOCIEDAD ANÓNIMA (SOCIEDAD ABSORBENTE)
CONSORCIO DEL BIERZO PARA LA EXPORTACIÓN,
SOCIEDAD ANÓNIMA UNIPERSONAL
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

La Junta General y Universal de Accionistas de FRIGORÍFICOS INDUSTRIALES DEL BIERZO, S.A. aprobó, por unanimidad, el día 23 de septiembre de 2019 la fusión por absorción de la sociedad CONSORCIO DEL BIERZO PARA LA EXPORTACION, S.A.U., sociedad íntegramente participada por la sociedad absorbente, con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y la transmisión en bloque por sucesión universal de su patrimonio social a la sociedad absorbente.

Asimismo se hace constar que la fusión es un supuesto de absorción de sociedades íntegramente participadas del art. 49 de la Ley 3/2009 de 3 de abril de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles (LME) y se realiza conforme al procedimiento de acuerdo unánime de fusión regulado en el art. 42 de dicha Ley.

Se hace constar el derecho de los socios y acreedores de las sociedades intervinientes a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión y de los demás documentos relacionados con la fusión, mediante su envío o entrega gratuita. Así mismo se hace constar el derecho de oposición de los acreedores durante el plazo de un mes, contado desde la fecha de la publicación del último anuncio de los acuerdos de fusión en los términos previstos en el art. 44 de la LME.

Ponferrada, 24 de septiembre de 2019.- Secretario del Consejo de Administración de Frigoríficos Industriales del Bierzo, S.A., y Secretario del Consejo de Administración de Consorcio del Bierzo para la Exportación, S.A.U, Luis Posado López y Oscar Ramos Uría.

ID: A190053067-1